



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD DISTRITAL

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

CONVOCATORIA ABREVIADA  
PARA DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL  
AÑO 2013-1  
PERFIL No 1

PROYECTO CURRICULAR:

El Consejo Curricular de la Licenciatura en: **EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA** en su sesión ordinaria del día 29 de enero determinó abrir convocatoria para un(1) profesor de Cátedra, para el periodo 2013-1, en el área del **COMPONENTE INVESTIGATIVO PEDAGÓGICO** con las siguientes características:

ASIGNATURAS	Asignaturas: <b>1. Modos de investigación en educación</b> <b>2. Evaluación por competencias</b> <b>3. Pedagogía sociocrítica</b>
AREA DEL CONOCIMIENTO	Pedagogía – Educación
PERFIL DEL DOCENTE:	Título de pregrado: LICENCIADO EN ÁREAS DEL LENGUAJE y/o PEDAGOGÍA  Título de postgrado: MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA <ul style="list-style-type: none"><li>• Experiencia docente en Educación Superior profesor como en el área del concurso.</li><li>•</li><li>• Publicaciones y/o investigaciones certificadas en áreas relacionadas con el área del concurso.</li></ul>

DISPONIBILIDAD DE TIEMPO	12 horas semanales
FECHA DEL CONCURSO	Recepción hojas de vida: febrero 14, 15 y 18 de 2013 hasta medio día. Estudio de hojas de vida: febrero 18 de 2013 en la tarde Entrevistas seleccionados: febrero 19 de 2013
LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	Proyecto Curricular L.E.B.E. Humanidades y Lengua Castellana Universidad Distrital, Carrera 3 A No 26 Aa-48. Sede Mac B. 1er nivel.
DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR	HOJA DE VIDA CON SOPORTES ACADEMICOS Y LABORALES
PUBLICACION DE RESULTADOS	La publicación se llevará a cabo el día 20 de febrero de 2013 en la página Web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

FACTOR A EVALUAR	SI	NO	VALORACIÓN MÁXIMA
Títulos de Pregrado	X		20 puntos
Títulos de postgrado	X		25 puntos
Experiencia docente y profesional	X		25 puntos
Investigaciones y/o publicaciones <sup>1</sup> concluidas y en curso	X		5 puntos
Entrevista	X		25 puntos

\_\_\_\_\_  
Presidente del Consejo Curricular

\_\_\_\_\_  
Secretario

<sup>1</sup> La circular en referencia establece también que “se tendrá como prioridad la producción académica certificada y desarrollada en los últimos 5 años de producción” (Pág. 2).